

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2020-0-237
OBJETO	SUMINISTRO DE KITS DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS FRENTE A LA CELIAQUÍA PARA EL HCSC
Nº CONTRATO	CR-WEB/2020/0000000217
Nº ACTUACION	AC-WEB/2024/0000003467

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. **César Adolfo Gómez Derch**, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D. Eduard Molins Colom con N.I.F. [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **GRIFOLS MOVACO, S.A.** CIF: **A58426008**, con domicilio social en la C/ Palou, 6, Parets del Vallès-08150 (Barcelona), en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña, D. Joan-Carles Farres Ustrell, el día 15 de julio de 2022, bajo el número 1487 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha **24 de mayo de 2021** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE KITS DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS FRENTE A LA CELIAQUÍA PARA EL HCSC, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de doce meses.

- **CLÁUSULA PRIMERA.-** Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa **GRIFOLS MOVACO, S.A.** CIF: **A58426008**, se prorroga para el periodo de **doce meses** en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de **Cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un euros con setenta y cinco céntimos** (53.451,75 €) IVA incluido. (LOTE 1) (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2024.07.01 14:13

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Firmado digitalmente por
[REDACTED] EDUARDO
EDUARDO MOLINS (R: A58426008)
(R: A58426008) Fecha: 2024.07.10
15:42:09 +02'00'

Adjudicatario

ANEXO 1

ADJUDICATARIO: GRIFOLS MOVACO, S.A. NIF: A58426008

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD*	P.U. sin IVA	B.I.	IVA 21 %	TOTAL
1	KIT DETERMINACIÓN TIPO IGA-IGG	95	465 €	44.175,00 €	9.276,75 €	53.451,75 €
		TOTAL OFERTA		44.175,00 €	9.276,75 €	53.451,75 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación: